

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 030
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 28.11.2013

HORA : 08:40 hrs.

PRESIDE (S): Sr. Armin Aviles Arias

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA:

Correspondencia Recibida y Despachada
PASAM 2014
Modificación Presupuestaria de Educación
Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente carlos Barra M. da inició a la reunión Ordinaria N° 030 de fecha 28.11.2013, agradece a los señores concejales la asistencia.

La Sra. Secretaria doy las excusas por no haber entregado Actas de Concejo, debido que los Secretarios sub. no las han terminado de transcribir.

Análisis de PASAM 2014 la Srta. Isabel Ansorena expone hace presente que este instrumento de planificación fue elaborado con todo los funcionarios y se realizo en base de los lineamientos que otorga mediante Circular del SEREMI e Salud, Percápita y las disposiciones Financieras, lo principal fundamento son los derechos humanos. Sra. Gladiela Matus que le sucede por que observa siendo que se realizo con el respeto a los derechos humanos.

Sra. Gladiela Matus Secretaria Sr. Presidente por que motivo me llama la atención la Srta. Isabel Ansorena Uds. Señores concejales han escuchado alguna palabra de mi parte, solicito que la Srta. Ansorena me respete como ministro de Fe y no permito que me falte el respeto la Directora de Salud Municipal.



Sra. Marcela Sanhueza en reiteradas oportunidades he señalado que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Art 65 expresa que debe ser presentado en el mes de Septiembre el PASAM y aprobado antes del 30 de noviembre, en este caso no se esta cumpliendo por tanto habría falta de deberes de la autoridad.

Sr. Inzunza estoy de acuerdo con lo que señala la Sra. Marcela Sanhueza y lo que interesa que se presento el documento y se debe avanzar para revisarlo.

Sra. Secretaria Gladiela Matus solicita autorización para retirarse de la reunión siendo las 10:00 hrs., por tener reunión de carácter urgente con los dueños de carritos que se encuentran trabajando en la calle M. Ansorena , hace presente que le solicitara a la Sra. Maria Victoria Roman la reemplace.

Srta. Isabel Ansorena Presentación de Dotación de personal la categorías (técnico nivel superior; auxiliares paramédicos y administrativos y secretarias, (3 personas en la Posta de Caburgua Gonzalo Pinto, Silvia Aviles y Yolanda Cea)

Sra. Marcela Sanhueza que observaciones tendrían que las expresen y se rebajan en 44 horas.

Sr. Aviles los funcionarios deben estar haciendo su pega; seria mejor que trabajen bien o busquen otra pega.

Sra. Marcela Sanhueza hay una contradicción que se adjunte al acta "Cambios en la Dotación 2014". Que se deje en acta que en Chile una persona no puede vivir con \$ 500, para los auxiliares

Sr. Aviles al concejo no le corresponde ver personas se van del sistema le corresponde al Alcalde de la comuna.

Sr. Gallardo ¿si esta información está incluida en el CD que se les entregó? Srta. Isabel Ansorena si esta en el CD. La Sra. Isabel dice que si. Expresa que el grado 15 sueldo liquido es de M\$ 400, Paramédicos grado 14 M\$ 500 (plazo fijo), un funcionario de planta es cercano al M\$ 1.000 lo que significaría M\$ 12.000. Cuando se tiene un déficit M\$ 116.000 y un per cápita de 4.000 menos por tanto no se obtuvo la proyección estimada.

Dotación según convenio son 25 (como Chile crece contigo) resolutiva, odontológica, salud mental, alcohol y drogas, ERA, Salud Mental, alcohol y drogas.

Sr. Hernández es competencia de un Jefe de Programa (bajar Proyectos) que sea experto

Sr. Gallardo el 18% promedio del personal se pone termino al contrato, seria importante solicitar mas recursos para que lleguen al Departamento de Salud, la podóloga es muy importante poder reforzarla, solo a este programa de tratamiento del pie diabético, horas desviadas al adulto mayor.

Sr. Inzunza ¿el concurso y personas son envidas por el servicio? Si 3 masivo y los demás son específicos.

Sra. Marcela Sanhueza expone que la horas de Ed. Física se aumentó a 4 horas y se están muriendo los niño, hacer una estrategia para evaluar los niños con sobre peso. Sra. Isabel Ansorena se cuenta con el Control de Niño Sano hasta los 6 años puede la enfermera detectarlo, se aplica mensualmente la encuesta de satisfacción; que aplica el servicio.

Sra. Patricia Mena agradece la presentación y que el departamento siempre ha respondido bien con su colegio.



Sr. Inzunza me preocupa que la obesidad (el consumo de excesos y que perjudica a los niños es trabajo de los papas.

Sr. Hernández agradece la presentación y tratar de consensuar, es un tema que trabaje con la gente y la felicita.

Sra. Marcela Sanhueza se podría diagnosticar en el Control de niño sano problemas de obesidad. Lamento que se vaya gente del Departamento de salud., que el presupuesto de Salud es bajo y no se refleja en el Informe Trimestral, y que no es coherente con lo que se está planteando.

Modificación Presupuestaria N° 9 de fecha 21.11.2013 de Educación Municipal expone la Sra. Isabel Sepulveda la modificación Presupuestaria es de M\$ 238.000 y del departamento solo es de M\$ 138.000 por concepto de Licencias medicas. Se rebaja M\$ 60.000 por cuentas de Integración. Sra. Marcela Sanhueza ¿Por qué baja? Sra. Isabel Sepulveda por falta de asistencia.

Si se hecha a perder un furgón se debe reponer de inmediato. Sra. Marcela Sanhueza el furgón que maneja David Hernández no fue devuelto limpio y se encontraba en el Recinto II

Sr. Gallardo los amortiguadores están malos por el exceso de uso de los fines de semana.

Sr. Inzunza ajustar el déficit, de algunas cuentas y que no afecta el normal funcionamiento.

Sra. Isabel Sepulveda con el flujo de caja actualizado se debe hacer el juste correspondiente.

Sra. Marcela Sanhueza sobre las Licencias Médicas se puede entrar a la plataforma para saber cuales licencias se encuentran pendientes de reintegro.

Sr. Aviles un curso no se puede tener sin profesor, por tanto se debe contrata otro profesor.

Se incorpora a la reunión la Sra. Secretaria Titular a las 11,45 hrs.

Después de distintas apreciaciones de parte de los señores concejales acuerda que se Solicite el Convenio de Trabajo de los Directores de los Colegios Los Arrayanes, El Claro., Esc. Carlos Holzapfel y Liceo Hotelería y Turismo.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 9 de fecha 21.11.2013 de Educación Municipal, no vota la Sra. Marcela Sanhueza y Patricia Mena por ser profesoras del Departamento de Educación Municipal.

Puntos Varios:

Sra. Marcela Sanhueza

1.- ¿Que sucede con la Parvularia del jardín Infantil de Carileufu?

Sr. Presidente el Sumario Administrativo fue finalizado el Fiscal propuso destitución de la Parvularia.

2.-¿ Que sucede con los Artesanos de Caburgua?



Sr. Administrador Municipal se esta trabajando el Capitán de Puerto ordenó las playas en Caburgua, el municipio esta trabajando en la Playa Negra.

3.- ¿Que sucede con la devolución de dineros \$ 650.000, por la instalación de carpa en el Parque Deportivo en la celebración de Fiestas Patrias ¿

Sr. Administrador Municipal el Asesor Jurídico confecciono un informe y estaría en condiciones para presenta la modificación presupuestaria para devolver la suma de \$ 650.000 por cancelación de derechos de usos de espacio en terreno Parque Deportivo durante los días de Fiestas Patrias.

4.- Carta de Pilar Acevedo sobre la posibilidad de cambiar la carrera a otro sector, en la Región se lo autorizaron.

Sr. Administrador la carta trae una seria de requisitos donde solicitan todo os apoyos para ejecutar, Auspicio se le dio y posterior solicitan silla, ambulancia y otros, se le prestaron sillas, podium, no se puede pasar personal para que realice el evento.

5.- Reitero entrega de información solicitada en Informe N° 01 del 26.11.2013.

Sra. Secretaria se solicito la información a SENDA Previene y no han dado respuesta.

Sr. Julio Inzunza

1.- ¿ El Proyecto FRIL de reposición de rejillas es toda la ciclo vía?

Sr. Administrador no eran todas las rejillas que se repondrían solo las que se encontraban deterioradas.

2.- Que Sucede con la problemática de los Derechos de Agua del municipio, por no cancelación de patente se saldrían a remate.

Sr. Administrador cuando se modifico la Ley de Aguas en un articulo se considero que en caso que no se use el agua deberán cancelar una patente esta modificación fue el año 20010. A la anterior administración municipal se le notifico de esta situación y no se realizan acciones para no cancelar patente y por los altos montos, se debía demostrar que las aguas eran para el resguardo del turismo y estas son usadas permanentemente. La Tesorería solicito el remate de parte de los derechos de agua del municipio. Y este remate se realizaría el 29.11.2013, este fue postergado no suspendido se debe tomar la resolución de pagar o devolver los derechos.

Sr. Inzunza se debe proteger el patrimonio municipal. Sr. Ortiz se esta obligado a defenderlo por tanto se deberá contratar especialista sobre esta materia. Sra. Bhama Zuñiga Asesor Jurídico se debería contratar un Abogado especialista en esta materia, entrega los números de ROL de los remates de los derechos de agua.

Se acuerda contratar profesionales expertos en materia de derechos de Agua, para que se defienda los Derechos de Aguas de la municipalidad de Pucón vía Administrativa y Judicial.



Se levanta la sesión a las 13:30 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 9 de fecha 21.11.2013 de Educación Municipal, no vota la Sra. Marcela Sanhueza y Patricia Mena por ser profesoras del Departamento de Educación Municipal.

2.- Se acuerda contratar profesionales expertos en materia de derechos de Agua, para que se defiendan los Derechos de Aguas de la municipalidad de Pucón vía Administrativa y Judicial.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)

MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA (S)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gustav', is written over a horizontal line.